

LA GESTIÓN DEL AGUA EN HERMOSILLO (III)

Juan J. Sánchez Meza

jjsm1950@yahoo.com

El problema que enfrenta el organismo Agua de Hermosillo (AGUAH) parece no tener solución: por una parte, la Constitución ordena que el servicio de agua potable lo presten los municipios y establece una serie de trabas y dificultades para que excepcionalmente lo hagan los gobiernos estatales. Por otra parte, la causa principal de los problemas del organismo es el propio gobierno municipal.

En principio, depende de la voluntad de un político -presidente municipal- quién es el Director General de AGUAH. Esa voluntad puede ser libremente ejercida y puede ser tan responsable y seria como el alcalde lo decida. Es decir, puede imponer a un profesional, con experiencia, honesto y dedicado a su trabajo o puede optar por su amigo del alma que no tiene idea de lo que hay que hacer; o al recomendado de quien apoyó económicamente su campaña; o a quien le ordene el gobernador del estado o a un colaborador impuesto que tiene cerca y que le estorba en sus planes, etc. De la misma forma -responsable o caprichosa- esa facilidad no solo aplica para la designación del Director General, sino también para su remoción. El vicio se repite en el siguiente nivel de responsabilidad; es decir, el Director General ya nombrado puede designar libremente a los funcionarios más importantes de AGUAH.

En uno y otro casos, la Ley de Agua del Estado dice otra cosa, pero hasta ahora a los integrantes de la Junta de Gobierno no les ha preocupado el cumplimiento de la Ley. Me refiero a la Junta de Gobierno porque es quien goza de las facultades legales para designar a esos funcionarios. Lo cierto es que, al menos hasta ahora, han preferido plegarse a la voluntad municipal.

Un grupo de ciudadanos, sostiene que este desastre solo puede resolverse excluyendo definitivamente a la autoridad municipal de todo tipo de injerencia en la designación del Director General y al cuerpo de funcionarios que lo acompañen y pugnan por una Junta de Gobierno que en forma no solo mayoritaria, sino abrumadoramente ciudadana, elija al Director General. En palabras de los promotores de la idea, se habla de *despolitizar* las designaciones, lo que en principio parece adecuado.

Lamentablemente, la experiencia de la participación ciudadana en el gobierno de AGUAH no es, en forma alguna, un ejemplo a seguir. Desde hace varios años el grupo ciudadano representa la mayoría de votos en el órgano de gobierno, sin que ello haya redundado en una mejora de la administración: se sigue regalando agua, se sigue fugando agua por las redes; siguen entrando y saliendo funcionarios ineptos; se incrementa mes tras mes la deuda de los usuarios; se rehúye la actualización tarifaria por razones políticas; no se mide el consumo de los usuarios, etc., mientras los integrantes de la Junta de Gobierno, como vemos, han transitado de forma complaciente ante el desastre.

No creo, sin embargo, que la experiencia negativa que nos deja la participación ciudadana en la Junta de Gobierno de AGUAH deba llevarnos a rechazar la importancia que tendría la presencia de los ciudadanos en el órgano de decisión de la empresa pública más importante de la ciudad. Lo que sí creo es que es indispensable la reformulación de las reglas que rigen su ingreso y salida

y que éstas deben ser claras, auditables, transparentes y estrictamente normadas. Por otra parte, no creo en cualquier solución que excluya a la autoridad municipal; lo que sí creo es que su injerencia debe quedar clara y expresamente acotada.

Debe establecerse un régimen muy claro, exigible y transparente, de servicio profesional de carrera que obligue a que los cuadros directivos que ingresan a AGUAH cuenten con experiencia y con las calificaciones y perfiles profesionales y éticos claramente definidos y acreditados y que ello asegure su permanencia, de tal manera que su salida de AGUAH no siga los ritmos de los procesos electorales y sucesión de alcaldes, sino que sólo se deba a faltas graves, claramente demostradas.

Creo que estas ideas sueltas y muchas otras formuladas por estudiosos más calificados, deben nutrir una discusión amplia entre los hermosillenses acerca de los cambios que deben operarse en la gestión del agua potable en la ciudad, si acaso estamos de acuerdo en que es necesario poner un alto al desastre actual.

Por principio, creo que debe buscarse una instancia que goce de una presencia social, académica y ética irrefutables; que sea capaz de organizar las ideas de los grupos de ciudadanos interesados y que, a fin de cuentas, entregue una propuesta viable y duradera que parta de los diagnósticos existentes y de las ideas más consistentes.

Pienso, en primerísimo lugar en El Colegio de Sonora, muchos de cuyos investigadores han consagrado una parte importante de su carrera profesional al análisis, desde distintos ángulos, de la gestión de AGUAH y cuyos trabajos conforman un valioso acervo cuya idoneidad en la adopción de políticas públicas ha sido hasta ahora ignorado por el gobierno municipal.

Es lastimoso que los hermosillenses no aprovechemos el producto del esfuerzo que egresados e investigadores de El Colegio de Sonora han llevado a cabo a lo largo de los años y lo pongamos al servicio de la mejora del servicio número uno de nuestra ciudad, como sin duda lo es el del agua potable.

Y usted, estimado lector ¿qué opina de todo esto?.....